

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN
EN ADMINISTRACIÓN**

**Empleo del BCT Moquegua n° 42 y la destrucción de pistas
de aterrizaje clandestinas en Canayre - Vraem, años 2013 -
2014.**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

Paz Muñoz Franklin Daniel

LIMA – PERÚ

2020

INDICE

INDICE	i
INDICE DE TABLAS	iv
INDICE DE FIGURAS	v
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	vii
CAPITULO I. INFORMACION GENERAL	8
1.1. Dependencia o Unidad.....	8
1.2. Tipo de actividad (Función y puesto)	10
1.3. Lugar y Fecha	11
CAPITULO II: MARCO TEORICO	12
2.1. Campos de aplicación.....	12
2.2. Tipo de aplicación	12
2.3. Definición de términos.....	13
CAPITULO III. DESARROLLO DEL TEMA	15
3.1. Antecedentes	15
3.1.1. Antecedentes internacionales.....	15
3.1.2. Antecedentes nacionales.....	16
3.2. Descripción teórica	17
3.3. Diagnostico	20
3.4. Propuesta de innovación.....	24
3.4.1. Descripción de la propuesta	25
3.4.2. Diagnostico	27
3.4.3. Propuesta de innovación	27
3.4.4. Objetivos.....	29
3.4.5. Diseño de la propuesta.....	29
3.4.6. Metodología de la propuesta	30
3.4.7. Desarrollo del plan de trabajo.....	30
CONCLUSIONES	32

RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	34
ANEXOS	37
Anexo 1. Resumen Curricular	37

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro 1. Desarrollo del plan de trabajo	30
---	----

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Localidad de Canayre / ubicación del BCT.	8
Figura 2. Ubicación de cuatro PAC cercanas a Canayre.	9
Figura 3. Ubicación geográfica del BCT N° 42.	10
Figura 4. Flujograma de la cadena de valor del narcotráfico.	21
Figura 5. Mapa de la ruta de la droga en el Perú.	23
Figura 6. Satélite GPS Navstar 2RM.	25
Figura 7. Prototipo de combate del Gobierno Ruso.	27

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado *Empleo del BCT “Moquegua” N °42 y la Destrucción de Pistas de Aterrizaje Clandestinas en Canayre VRAEM, Años 2013, 2014*, tuvo como objetivo presentar las actividades realizadas por el Ejército del Perú en el distrito de Canayre, de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho, específicamente en la zona conocida como el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), mostrando los distintos movimientos de las organizaciones ilícitas, de los remanentes como el narcoterrorismo, que son secuelas del terrorismo en la historia del Perú, y que han sido instauradas en las zonas mencionadas, por su accidentada geografía que sirve como rutas de desplazamiento para el narcoterrorismo, utilizadas de camuflaje. Estas comunidades han terminado bajo el poder de estos grupos narcoterroristas. El Ejército realiza la interdicción de estas vías de conexión ilícitas, destruyéndolas y reduciendo su capacidad de distribución y comercialización de estupefactos ilegales, que son transportadas, a nivel local e internacional clandestinamente, a países como, Bolivia a través de la Amazonia, Colombia Brasil, entre otros.

Las diferentes ataques de los remanentes y de los narcotraficantes en el Perú, han llevado a la reflexión al Estado Peruano sobre su proceder, esto ha llevado a crear nuevos programas de estrategias de respuesta en contra de estos poderes subversivos, siendo indispensable la inversión de instrumentos tecnológicos modernos, como la utilización de satélites de rastreo, que contribuyan a una mejor localización geográfica de las zonas ilícitas relacionadas con el narcotráfico. El proyecto de investigación muestra que es importante a su vez adquirir equipamientos modernos de seguridad personal para los miembros militares, involucrados directamente con la realización de estas misiones de destrucción de vías ilícitas, esto reducirá considerablemente las bajas de los integrantes militares, es por ello importante tener como eje de todos estos planteamientos al Gobierno del Perú.

INTRODUCCIÓN

En el presente estudio de investigación, tiene como propósito abordar la experiencia militar adquirida durante las interdicciones de vías aéreas clandestinas de aterrizaje, en el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42, en las zonas afectadas por el narcoterrorismo y organizaciones subversivas, instauradas en el VRAEM. El proyecto de investigación demuestra los acontecimientos en el Perú sobre la interdicción de vías aéreas ilícitas y la captura de los miembros remanentes, han demostrado la capacidad y respuesta efectiva del Ejército Nacional, Las diferentes intervenciones en distintos distritos y ciudades relacionados con esta modalidad, que son responsables del incremento progresivo de comercialización de droga en las zonas del VRAEM, han determinado la capacidad de respuesta del Ejército dando con la ubicación desde el cultivo de hoja de coca, el acopio y sus diferentes medios de distribución.

Al comienzo del trabajo se muestra un conciso resumen, el cual menciona los propósitos generales y se especifican las experiencias adquiridas.

En el primer capítulo, se presenta la información general, donde se precisa la ubicación de las regiones implicadas, se da a conocer la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha.

En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico, que describe los actos ilícitos de los remanentes, y el narcotráfico en la región, este capítulo incluye los campos y tipos de aplicación, seguido por la definición de términos.

En el capítulo III, está establecido por los antecedentes tanto nacionales como internacionales, la descripción y diagnóstico actual y su propuesta de innovación.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

CAPITULO I. INFORMACION GENERAL

1.1. Dependencia o Unidad

El presente trabajo de suficiencia profesional, está dirigido al “Batallón Contrterrorista Moquegua” N° 42, el cual tiene por misión realizar operaciones de guerra en armas no convencionales, con orden, en su sector de responsabilidad, para destruir o neutralizar los permanentes ataques subversivos y la lucha contra el narcotráfico cuando la situación lo requiera.

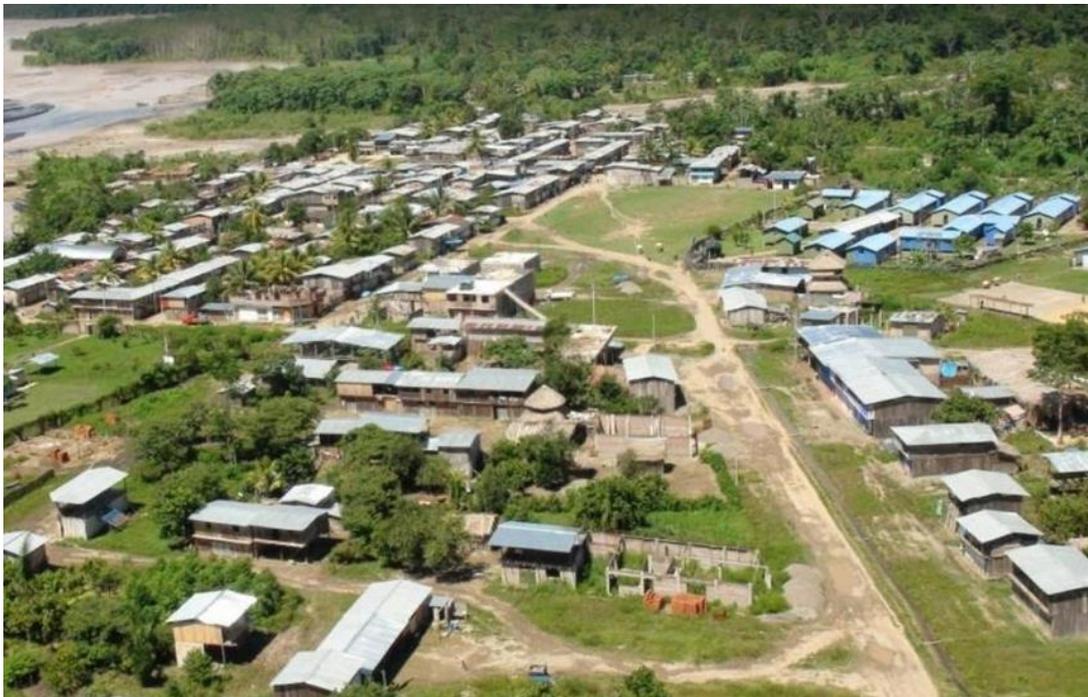


Figura 1. Localidad de Canayre / ubicación del BCT.
Fuente: Fotografía aérea de Google Maps.

La mayoría de pistas de aterrizaje clandestinas se encuentran ubicadas en el punto de encuentro de los ríos Mantaro, Ene y Apurímac, cercana al BCT N° 42 y varios centros poblados.

Estas denominadas: “narco pistas” se realizaron con maquinaria pesada, según afirman los pobladores locales. El corte de las pistas y la eliminación de vegetación que aparecen en la siguiente imagen podría respaldar esa afirmación, teniendo en cuenta que hay poca maquinaria pesada con características en la zona,

de esa manera se logra deducir los responsables de la construcción y su financiamiento.

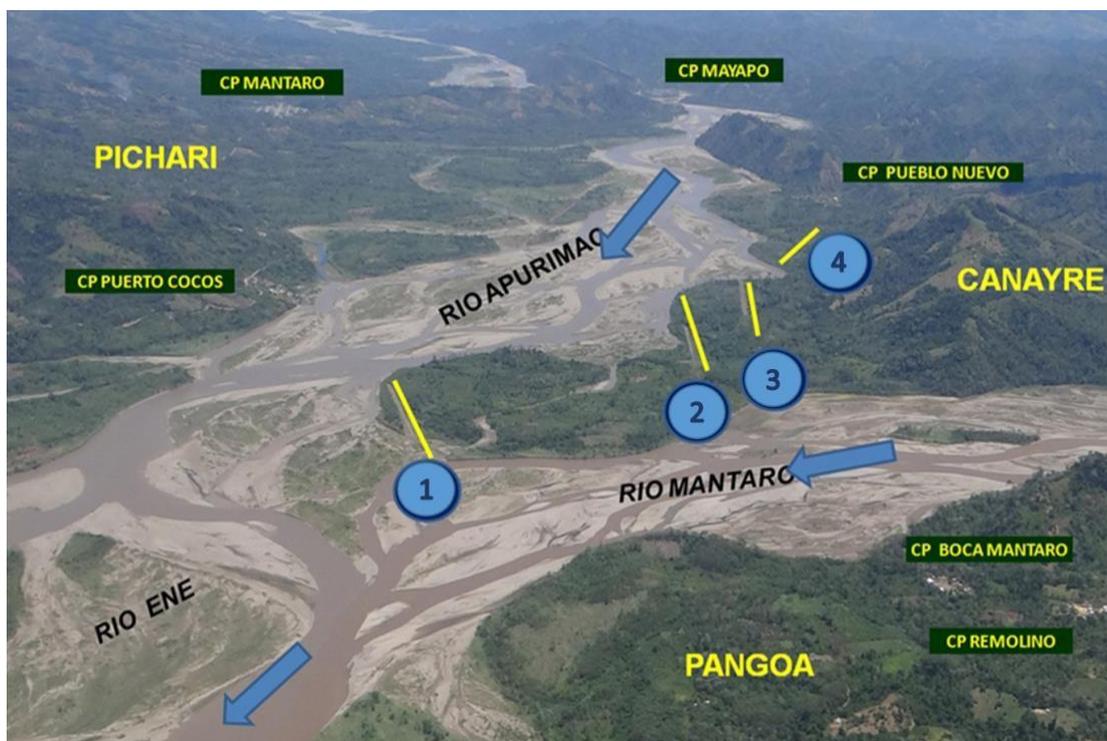


Figura 2. Ubicación de cuatro PAC cercanas a Canayre.
Fuente: IDL-Reporteros (2013).

El distrito de Canayre creado mediante Ley N° 30087 el 2 de septiembre de 2013 en el Gobierno de Ollanta Humala. Perteneció originalmente al distrito de Sivia, después en el año 2000 formo parte del Distrito de Llochegua, todos estos conforman los doce distritos en la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho. Canayre tiene una población aproximada de cinco mil habitantes, está ubicado a una altitud de 2.500 m s. n. m. y está incluida dentro de los distritos de la zona del VRAEM, catalogadas como los más peligrosos del Perú, al estar a merced de la subversión y el narcotráfico, por la geografía agreste de montes y selva alta, dando así un clima tropical y lluvioso que ayuda a los agricultores dedicados al cultivo de coca, materia prima indispensable para la elaboración de pasta básica de cocaína, en consecuencia viven en situaciones infrahumanas debido a los atentados violentos contra la integridad de sus pobladores y al desarrollo de la comunidad.

1.3. Lugar y Fecha

Las operaciones de destrucción de pistas de aterrizaje contraterrorista, se realizó en el periodo comprendido entre los años 2013 al 2015, en el distrito de Canayre del departamento de Ayacucho.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Campos de aplicación

Las presunciones y actos guerra de los remanentes y el narcotráfico en el Perú y sus distintos delitos relacionados con la tala ilegal de árboles, minería informal, secuestros y sus innumerables atentados, entre otros, han cambiado el proceder de respuesta por parte del Ejército del Perú, a ello se suma la participación de la Policía Nacional del Perú, para combatir los actos de subversión. Dentro de las operaciones que realizan las fuerzas conjugadas en contra de estos subversivos narcoterroristas, es impedir la comercialización y el transporte ilícito de la droga, interfiriendo sus aeronaves y destruyendo las pistas clandestinas de aterrizaje.

El tema planteado está relacionado con la investigación de sistemas de armas de guerra, como implementar el uso de rastreo satelital, para una mejor localización de estas organizaciones criminales. Adquiriendo también equipos modernos de seguridad para cada militar, siendo aplicados en el combate, para una eficaz respuesta, a través de la participación como Jefe de Patrulla en operaciones de destrucción de pistas clandestinas. Estos operativos de interdicción de las vías aéreas y pistas de aterrizaje, permiten tener experiencias que permiten aconsejar y sugerir a los Comandos de Unidad y jefe de patrullas, sobre los procedimientos, acciones y técnicas empleados durante la intervención de las rutas de transporte de droga que emplea el narcotráfico y sus aliados remanentes subversivos.

2.2. Tipo de aplicación

El tipo de aplicación del área de trabajo es servible en el campo del ámbito operativo, técnico y especializado para los miembros de las patrullas del Ejército del Perú, mediante la destrucción de pistas de aterrizaje aéreas, realizando la instalación de potentes cargas explosivas, resultantes de la mezcla de nitrato de amoniaco y combustible para la detonación y destrucción de estas pistas de aterrizaje clandestinas, aislando previamente el área.

2.3. Definición de términos

- A. Aterrizar:** representa el acontecimiento de un avión o de algún dispositivo volador, ejecutando una maniobra de descenso, sobre tierra firme, pista o cualquier superficie de utilidad para su fin.
- B. Drogas:** son los nombres genéricos dados a todo tipo de sustancias, sean de causa natural, vegetal, animal o sintética, que al ingerirse, también se denominan como productos psicotrópicos y estupefacientes, ya que causan cambios físicos y psicológicos, actuando en el sistema nervioso central, de esta forma acelera y modifica la actividad cerebral, procediendo como estimulante y ocasionando alucinaciones y cambios de percepción sensorial, en donde su uso excesivo puede generar vicios o suele implicar efectos secundarios en el individuo.
- C. Hoja de Coca:** en su estado natural, tiene un uso cultural y ancestral que aparentemente es inofensivo para la salud. Por lo general, se mastica o se usa en forma de té, dicha planta fue considerada sagrada por las personas que habitaban la región en el pasado, debido a su potencial nutricional y analgésico. Después de que se descubrió la posibilidad de transformación en una droga, ya que contiene pequeñas cantidades de cocaína en sus propiedades naturales, su cultivo se expandió significativamente, ya que se convirtió en algo de suma rentabilidad, hoy en día alrededor del 90% del cultivo de coca se dirige al desarrollo de la cocaína, asociándose constantemente con el tráfico de drogas.
- D. Demoler:** es la acción en la que deshace, derriba o arruina algún objeto o infraestructura, en este caso, el término usado es para describir el desenlace de la pista de aterrizaje.
- E. Destruir:** fragmentar o reducir algún componente, agravando o inutilizando un material, un argumento o un proyecto.

- F. Narcotráfico:** Comercio o tráfico ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades.
- G. Patrulla Militar:** Grupo pequeño de soldados o personas armadas que vigilan o mantienen el orden en un lugar determinado. Conformado por barcos o aviones empleados en la defensa o vigilancia de una zona.
- H. Pistas clandestinas:** Lugares planos acondicionados en sigilo, camuflados ante la ley o a las autoridades.
- I. Satélite militar:** son dispositivos contruidos por el hombre que después son lanzados al espacio, permanecen en órbita alrededor de la Tierra. Este equipo se ha convertido en algo fundamental para el uso de tecnologías en la Tierra, comunicación y estudios en el planeta.
- J. Subversión:** Acción de subvertir. Movimiento revolucionario, al que se le atribuye la destrucción de la estabilidad política o social de un país.
- K. VRAEM:** Son las iniciales de los valles que comprenden a los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. En ella se destacan las provincias de Apurímac, Ayacucho, Junín, Huancavelica y Cusco. Son valles agrícolas de gran importancia para la economía nacional, por sus cultivos de maíz, papa, hoja de coca, entre otros derivados, y por su diversidad geográfica y atractivo turístico. Sin embargo, actualmente el VRAEM es sinónimo de convulsión social, narcotráfico y terrorismo.

CAPITULO III.

DESARROLLO DEL TEMA

3.1. Antecedentes

3.1.1. Antecedentes internacionales

Rodríguez E. (2018). Sustitución de cultivos ilícitos y cultura de la legalidad en Colombia. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*. N°. 14, Págs. 124-141, Colombia, 2018. El presente artículo tuvo como objetivo analizar el problema de los cultivos ilícitos y concretamente de los programas de desarrollo alternativo destinados a solucionarla y su relación con la creación de la cultura de la legalidad. El tipo de investigación es documental y analítico. En cuanto a los resultados se observa el desarrollo alternativo y recorre los diferentes programas que se han desarrollado en Colombia con el fin de conseguir la sustitución de cultivos ilícitos, obteniendo algunos de los aspectos más indispensables de la relación entre cultivos ilícitos y fallas en la cultura de la legalidad. Al concluir se muestran distintos estudios y evaluaciones acerca de los diversos temas en el fortalecimiento de la participación y la cultura en el ámbito legal.

Mendoza A. (2016). Operaciones Del Ejército Mexicano Contra El Tráfico De Drogas: Revisión Y Actualidad. Presentado en la *Revista "Política y Estrategia"* N° 128, Págs.17-53. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, 2018. El objetivo del artículo de investigación fue examinar una propuesta de control en la intensificación de las operaciones militares comenzando desde la identificación del tráfico de drogas como una amenaza a la seguridad nacional mexicana. El método de investigación fue básico, de tipo documental con nivel descriptivo, la recolección de datos fue mediante aportes bibliográficos. El resultado muestra el cuadro impulsado por los gobiernos de hace cuatro décadas, frente al crimen organizado con un enfoque puntual e instrumentos característicos de violencia institucional de Estado, siendo las fuerzas armadas una perspectiva integral de prevención, en donde el aumento de tráfico de drogas da comienzos a la creación de organismos antinarcóticos para la prevención de operaciones regionales y de gran impacto, concluyendo que el uso de las operaciones de las fuerzas militares para el

mantenimiento y el orden interno para el desarrollo de un país es una tendencia más hacia la seguridad de la defensa exterior.

Herrera K. (2018) Desarrollo, Caracterización y Efectos del Narcotráfico en el Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa. Vol. III, No. 1, 2018.* El objetivo de este artículo de investigación es analizar los factores que influyen para que Ecuador continúe siendo un mediador como paso de vía del tráfico ilícito de drogas y los efectos en la seguridad interna del país a partir del 2009. El artículo tuvo un método descriptivo, respecto a las técnicas de recolección de datos fue por medio de un análisis documental con un enfoque cuantitativo y cualitativo de documentos legales e institucionales de información, obtenido de los ministerios a fines al estudio, por otra parte se entrevistaron a informantes claves miembros de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y expertos en seguridad nacional. En cuanto a los resultados se determina al Ecuador como papel fundamental del narcotráfico siendo ruta de sustancias ilegales originarias de algunos países de América Latina. Aunado a esto, Ecuador es designado como puente de exportación de drogas hacia el comercio internacional. En conclusión, tomar medidas generales para que estos tipos de negocios no sean rentables, así como educar a los habitantes, con respeto a los derechos humanos, ejercer control en las instituciones públicas y privadas y tener solidez en los funcionarios públicos y de seguridad para que no sean partícipes de estos delitos.

3.1.2. Antecedentes nacionales

Rojas F. (2015) en su tesis titulada: “Una lectura a las capacidades estatales desde limitaciones burocráticas para el control de la corrupción en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM”, tesis para optar el Grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno Mención en Gerencia Pública, presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela De Gobierno Y Políticas Públicas, Lima, Perú, 2015. Tuvo como objetivo decretar las limitaciones que han afectado el control de la corrupción policial en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM. La metodología utilizada fue de corte cualitativo, con objetos de exploración particulares; tales como la revisión de archivos cualitativos como bibliografía, normativa, documentos administrativos y de prensa con el propósito de obtener información más precisa y exacta acerca de procedimientos de interdicción,

las modalidades de corrupción y los mecanismos anticorrupción. Asimismo, se analizan herramientas cuantitativas con la finalidad de relacionar los datos cuantitativos sobre la dinámica del TID y casos de incidencia de la corrupción. En efecto es necesario tener en consideración métodos para garantizar la validez de los resultados y la obtención de los mismos en un plano seguro junto con un marco ético de investigación, concluyendo que estos principios garantizan rigurosidad para el desarrollo del trabajo, en ese sentido, la redacción de argumentos se desprende como fin la aplicación de las herramientas construidas en relación al contexto y los hechos que forman parte del mismo.

Bueno J. (2016) "Interdicción contra el transporte aéreo clandestino de derivados cocaínicos desde los departamentos de la Amazonía peruana hacia el extranjero en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2014", tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, expuesta en la Pontificia Universidad Católica Del Perú Escuela De Gobierno, Lima, Perú, Abril, 2016. El objetivo fue determinar, describir y explicar las limitaciones y las causas de interdicción implementadas contra el transporte aéreo clandestino de derivados cocaínicos desde los departamentos de la Amazonía peruana hacia el extranjero en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2014. La metodología utilizada fue de tipo cualitativo, con enfoque analítico descriptivo, los resultados obtenidos fue por medio de diez instrumentos, gráficos y tablas, en donde se muestran hallazgos de cada objetivo, con informes en el trabajo de campo. En conclusión, se discuten hallazgos analizados en contraste con bases teóricas y recomendaciones.

3.2. Descripción teórica

Desde hace 2.000 años se ha hecho uso tradicional, ritual y culturalmente legalizado de la hoja de coca en la región andina. El uso del clorhidrato de cocaína se extendió a raíz de la creencia de que tenía propiedades curativas excepcionales, distorsionándose sus patrones antropológicos e históricos originales, está expansión progresiva de los cultivos de hoja de coca en el Perú, empiezan en los años 1960, en asociación con las demandas iniciales de cocaína, por parte de organizaciones criminales extranjeras. Los años 1970 significaron el desarrollo inicial de las organizaciones relacionadas a la exportación de marihuana

procedente de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia. Las causas de expansión de los cultivos ilícitos son diversas, en los primeros años de apogeo de la hoja de coca en el alto Huallaga donde las organizaciones peruanas fueron absolutamente dependientes del exterior, su capacidad solamente llegaba al control de los cultivos y los campesinos al secado de la hoja. Su comercialización ilegal se introduce a comienzos de los años ochenta mediante el uso de la pasta básica de cocaína: crack, bazuco, con enorme capacidad adictiva. Este proceso se agrava por la caída de los precios de los productos tradicionales en el mercado internacional, la creciente demanda por el clorhidrato de cocaína y la acción de los narcotraficantes fundamentalmente con su primer procesamiento del acopio de pasta básica esperando los embarques desde Colombia. El mayor esfuerzo de agroindustria estuvo dado por la dotación de una infraestructura de acopio en las denominadas “caletas”, así como la instalación de las pistas de aterrizaje locales.

En relación a las principales zonas productoras en nuestro país aparecido con fuerza en 1991 en Nuevo Paraíso, por la represión policial de la DEA y el UMOPAR (Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), unidad histórica y élite de maniobras de la DIRANDRO, hoy convertida en el Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (DEPOTAD) de Tingo María), la violencia política, pero, sobre todo, por la caída abrupta de los precios internacionales y el retorno a los niveles anteriores, los productores se vieron forzados a orientar los cultivos al norte de la región, a lugares como: Campañilla, Juanjuí, Bellavista, Saposoa y de allí al Bajo Huallaga. Asimismo, empezaron a diseminarse hacia Ucayali (San Alejandro) y el VRAE en Ayacucho. En cuanto a otras zonas de producción de coca, éstas han logrado reubicarse en nuevas áreas del territorio amazónico como los valles del Pichis, Palcazú, Satipo y las zonas fronterizas del Púrus con Brasil y Putumayo con Colombia”. Desde la caída del líder terrorista Abimael Guzmán en 1992 y el grupo subversivo “Sendero Luminoso” y su debilitación progresiva, que precisamente para sobrevivir unió lazos con el narcotráfico, brindándole protección a cambio de dinero para financiarse.

. El narcotráfico en Perú mueve millones de dólares, con este negocio se ha corrompido a aldeanos, pequeños agricultores que siembran la hoja de coca, que es materia prima para elaborar la cocaína. A su vez, este siniestro negocio del narcotráfico también ha corrompido diversos estratos de la sociedad peruana.

El narcoterrorismo en las zonas del VRAEM en el Perú y sus diversas herramientas utilizadas para el transporte aéreo ilegal de narcóticos tienen consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales, coaccionando las relaciones de sociedad, generando obstáculos para su desarrollo. Los flujos económicos generados por la producción y comercialización tienen importantes efectos macroeconómicos sobre aspectos, como el empleo, el nivel de las exportaciones y el tipo de cambio. La subversión y el narcotráfico han unido fuerzas para sobrevivir.

3.2.1. Narco subversión

Las fuentes de financiamiento de los remanentes subversivos en el VRAEM, se ha diversificado a lo largo del tiempo, específicamente sobre las actividades relacionadas al narcotráfico, que como es de conocimiento maneja inmensas cantidades de dinero, a tal punto que ha generado una simbiosis en que las dos actividades se benefician mutuamente y donde la ideología subversiva queda a un lado, siendo la más importante la parte económica de la alianza

A partir del año 2006, la fuente de financiamiento de la organización fue al narcotráfico, obteniendo economía de la siguiente manera: primero, por el libre tránsito de los mochileros que desplazaban por Vizcatan, transportando la droga, el líder de cada grupo de mochileros, debía de entregar al compañero responsable del control, la suma de cuatro dólares americanos por kilo de droga, sea esta pasta básica o clorhidrato de cocaína. Tengo entendido que hasta el año 2008 la compañera Olga, Andrea o Silvia, era la encargada de realizar el control de todos los mochileros que se desplazaban por Vizcatan. En la actualidad la organización subversiva cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento por el cobro de las siguientes actividades:

- Seguridad a mochileros durante el trasteo de droga.
- Transporte de droga a cargo de la misma organización terrorista.
- Seguridad al transporte de insumos químicos para la elaboración de

droga.

- Seguridad a las pistas de aterrizaje clandestina durante el transporte aéreo de la droga.
- Alquiler de las pistas aéreas clandestinas propias de la organización terrorista, para el transporte aéreo de la droga.
- Alquiler de parcelas de terreno en la zona de Vizcatan, para el sembrado de hoja de coca y producción de la droga.
- Cobro de cupos a madereros formales e informales.
- Cobro de cupos a pequeñas empresas (transporte terrestre, fluvial, de construcción, etc.)

3.3. Diagnostico

Los efectos del narcotráfico, según Santana (2005) se instauran como una economía subterránea con elementos que dan un patrón a una actividad que produce y fomenta el comercio de mercancías ilegales, en ese margen, el narcotráfico en un mundo globalizado, se adentra en divisiones de trabajo de condición mundial, en países esencialmente consumidores y relacionados con países productores. No funciona de forma paralela al sistema capitalista, sino se genera en la lógica de reproducción, de esta manera el tráfico ilícito de drogas articula sectores de producción, transformación y comercialización como lo haría otro producto legal del sistema capitalista con la disimilitud de los altos costos de corrupción y de lavado de activos que incrementan el costo del producto final, de esa misma manera la producción de narcóticos, generan clústeres que conforman una cadena de valores. La producción mediante cadenas de valor implica relaciones sociales de producción, con funciones delimitadas, esto se traduce en relaciones de interdependencia relativamente estables, que permiten la predictibilidad del cumplimiento del rol de los actores en base a su posición en la cadena de valor. En pocas palabras, el narcotráfico genera relaciones de interdependencia en un campo económico específico.

El siguiente flujograma explica el eslabón de la cadena de valor del narcotráfico:

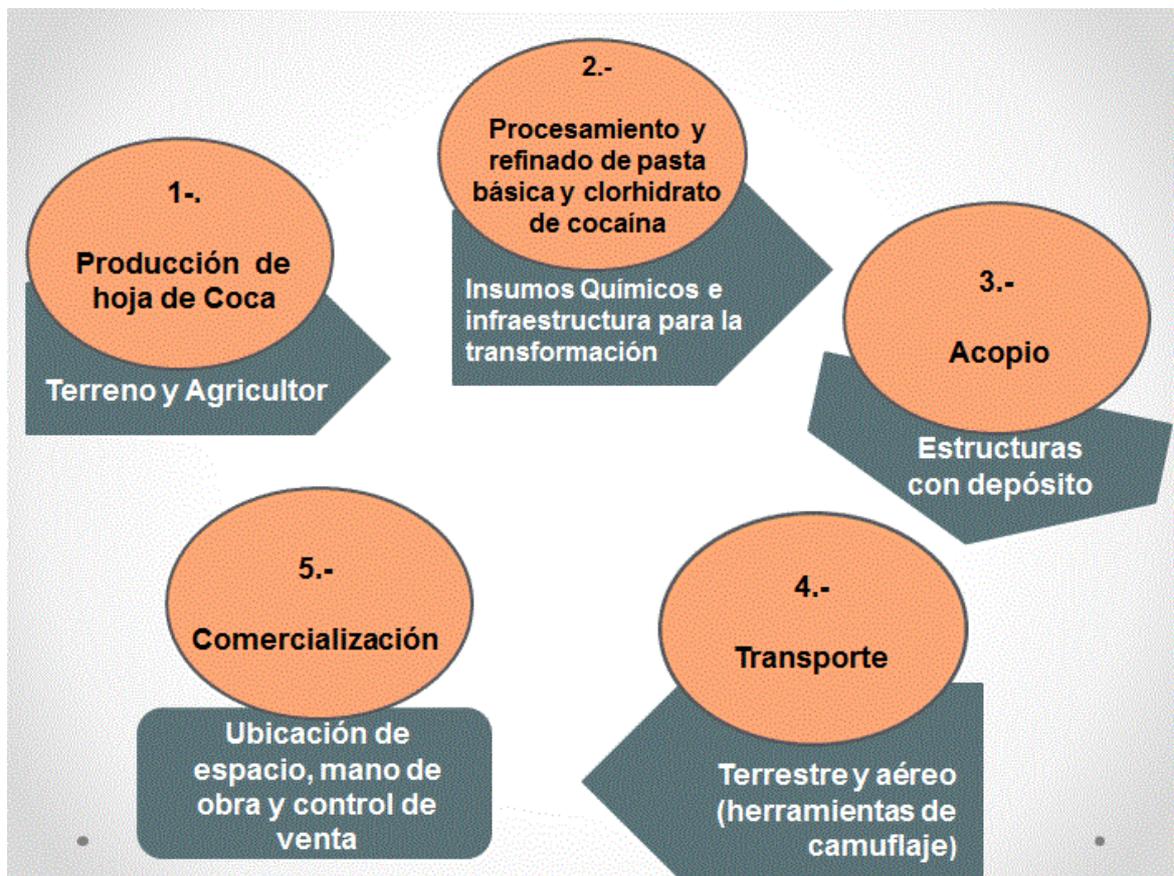


Figura 4. Flujograma de la cadena de valor del narcotráfico.

Fuente: fuente propia

Un hecho que no debemos dejar de resaltar es que la producción de cultivos con fines ilícitos se realiza generalmente en localidades pobres, donde gran parte de la población ha sido constantemente marginada social y económicamente, produciendo que su acceso al mercado nacional en condiciones normales se vea bastante restringido. Es por esta razón que la mayoría de los agricultores han podido fácilmente optar, en un contexto de marginación y de baja presencia del Estado, por la producción de cultivos ilícitos, ya que no solamente les genera una ganancia rápida, sino que también les permite acceder a una serie de bienes de consumo de los cuales estaban tradicionalmente marginados. Por las razones anteriormente señaladas es que muchos actores identifican al narcotráfico como un fenómeno de “doble moral”. Por un lado, el sistema de libre mercado con su objetivo de lucro, motiva la existencia de una narcoeconomía, que permite obtener grandes

cantidades de capital, asociada con la narcopolítica, que genera la producción y reproducción del capital en alianza con el crimen organizado y cuerpos paramilitares (Suárez-Salazar 1989). Por otro lado, las acciones de lucha contra la producción y el tráfico ilícito de drogas son una forma de control social, puesto que permite al Estado controlar zonas donde su presencia es débil y hay estructuralmente un bajo monopolio de la violencia, mediante acciones represivas intermitentes (erradicación de cultivos de hoja de coca, interdicción en insumos químicos, entre otros).

3.3.1. Narcotráfico en el Perú.

Catalogado comúnmente de esa manera, sin embargo, tráfico ilícito de drogas es una definición más apropiada y amplia para definir todo este conjunto de procedimientos, porque no todo tráfico es ilícito, pues hay muchas drogas que se venden legalmente en las farmacias. Esta actividad ilegal es llevada a cabo por los Carteles, quienes en algunos casos realizan todo el proceso, desde la producción hasta la distribución y en otros se centran en procesos específicos dependiendo de la rentabilidad de los mismos. Esto determina la capacidad de organización, capacidad de movilización de recursos materiales y humanos con los que cuentan estos grupos delictivos. En la actual estructura integral-operativa del sistema internacional del tráfico ilícito de drogas, al Perú le corresponde una función imprescindible para el mantenimiento del mercado ilegal de cocaína. Conjuntamente con Colombia y Bolivia, Perú forma parte del denominado "Triángulo Blanco"; es decir, se trata de un subsistema productivo, similar al "Triángulo de Oro", cuyo objetivo es suministrar la droga necesaria para el abastecimiento norteamericanos y europeos.

El Perú interviene en el tráfico mundial de drogas como agente productor de coca en bruto y derivados. En territorio peruano tiene lugar, concretamente, las etapas primarias del proceso de fabricación de cocaína:

- Sembrado y cosecha de plantas de coca, principalmente de la especie novogranatense.
- Transformación de las hojas de coca en pasta básica de cocaína (PBC).

-Refinado intermedio de la PBC hasta convertirla en pasta básica lavada (PBC-L).

El comercio de exportación de PBC, se realiza a través de una compleja red de rutas que se traza con el objeto de evitar las barreras de la intervención policial, y los controles aduaneros. Hasta 1983, la ruta del narcotráfico se localizaba fundamentalmente entre el nororiente y Lima, sin embargo, con posterioridad a aquel año, la organización del TID abrió un nuevo camino para la exportación ilegal de PBC a través de los departamentos del norte del país, según las fuentes oficiales y extraoficiales.

La siguiente imagen presenta el sistema de tránsito de droga en el Perú y sus componentes de vías de salida:



Figura 5. Mapa de la ruta de la droga en el Perú.

Fuente: <http://community.fortunecity.ws/meltingpot/botswana/268/coca.htm>

3.3.2. Rutas terrestres y fluviales.

- Partiendo de la cuenca del Huallaga rumbo al Nor Oriente (departamentos de Huánuco, San Martín y Loreto) hasta Iquitos, y luego por el río Amazonas hasta las fronteras peruano-brasileña o peruano-colombiana.
- Desde la cuenca del Huallaga y atravesando los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco, hasta llegar a Lima y el Callao.
- De Lima hacia el departamento de Tumbes, hasta llegar a la frontera peruano-ecuatoriana.
- Por el río Apurímac hacia el Sur Oriente, siguiendo el itinerario Ayacucho, Cuzco, Puno y Tacna, hasta las fronteras peruano-boliviana o peruano-chilena.
- Desde Tingo María, pasando por Ayacucho, hasta la frontera peruano-brasileña.
- Por los departamentos de Cajamarca, Piura y Tumbes hasta la frontera peruano-ecuatoriana.
- Rutas aéreas:
 - Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hacia Cali en Colombia.
 - Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hacia Iquitos, y luego a Miami en Estados Unidos.
 - Aeropuerto Intencional Jorge Chávez hacia Toronto o Vancouver en Canadá.
 - Aero Internacional Jorge Chávez hacia Manaus (Brasil), Nassau (Bahama) y París Francia).
 - Aeropuertos clandestinos del Alto Huallaga hacia Leticia en Colombia.
 - Aeropuertos clandestinos del VRAEM hacia Bolivia y Brasil.

3.4. Propuesta de innovación.

Este trabajo de investigación está basado en el empleo del BCT “Moquegua”

N° 42 para la destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas en Canayre, se propone implementar estas medidas de interdicción en contra de estas vías ilícitas de transporte, a través de la implementación de programas de rastreos satelital, empleando estrategias operativas de inteligencia, logísticas de información y geográficas, dirigidas a los militares, quienes a su vez cuenten con el equipamiento de seguridad personal ideal, es importante aplicar severas sanciones penales hacia estos criminales.

3.4.1. Descripción de la propuesta

- El sistema de localización de rastreo satelital fue desarrollado desde los años 1960 como una prioridad militar para el ejército de los Estados Unidos, como iniciativas de defensa estratégica. Esta demanda de comunicación de la industria satelital militar a partir del año 2009, siendo indispensables en la zona de operaciones, para entrenamiento, redistribución de datos y como una red intermedia. El GPS NAVSTAR satélite militar empleado para estas operaciones. Implementar estas redes de rastreo satelital incrementara una mejor respuesta militar, ubicando los factores geográficos en la zona del VRAEM.



Figura 6. Satélite GPS Navstar 2RM

Fuente: USNO: GPS Block II satélite de Información. GPS-2RM (Navstar-2RM)

- Navstar es una red de satélites de EE. UU. Que proporciona servicios de

sistema de posicionamiento global (GPS). Son utilizados para la navegación tanto por militares como por civiles. Estos satélites GPS principales orbitan la Tierra cada 12 horas, enviando una señal sincronizada desde cada satélite individual. Debido a que los satélites se mueven en diferentes direcciones, un usuario en el suelo recibe las señales en momentos ligeramente diferentes. Las señales de GPS solían estar "degradadas" para uso civil, lo que significa que solo eran realmente precisas en aplicaciones militares. En 2000, sin embargo, el presidente Bill Clinton autorizó el apagado de esta "disponibilidad selectiva". El GPS también puede identificar la ubicación de un usuario, lo que es útil para la orientación.

- El Batallón Contraterrorista "Moquegua" BCT N° 42, en la actualidad viene operando como una unidad dependiente de la Segunda Brigada de Infantería y esta a su vez bajo el comando de la Cuarta División de Ejército (IV DE); Sus puestos de comando de la IV DE está en Pichari, de la 2da Brigada de Infantería en Huamanga, con un Puesto de Comando Adelantado en Pichari y del BCT N° 42 en el distrito de Canayre.
- En el ámbito militar, para el BCT N° 42, existen dos organizaciones, una administrada y otra operativa. La organización administrativa es la establecida por el Ejército del Perú, dependiendo administrativamente de la 2da Brigada de Infantería. La organización operativa está a cargo de la IV DE, que se constituye como un Comando Operacional VRAEM dependiente este del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). En su sector la principal amenaza es la subversión, la misma se encuentra focalizada en la parte norte de su sector. La segunda amenaza es el Tráfico Ilícito de drogas, incluyendo todas las actividades ilícitas que esta genera, la cual se encuentra a los alrededores de la confluencia de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, que es donde se encuentra la cuenca cocalera de este sector y la ubicación de las pistas de aterrizaje clandestinas. Esta diversidad de amenazas implica que se realicen operaciones militares conjuntas, es decir operaciones con otras fuerzas de los institutos integrantes de las FFAA (MGP y FAP); así como realizar acciones militares

integradas, es decir operaciones con otras instituciones como es el caso de las operaciones con la PNP, pudiendo integrarse otras instituciones más como el Ministerio Público.

- Implementar la seguridad personal de los miembros del Ejército del Perú se ha convertido en una necesidad relevante, para realizar estas actividades de desarticulación, de vías de aterrizajes clandestinos, principalmente para prevenir futuras muertes de los soldados que tienen intervención directa en estas operaciones, es por ello importante la gestión del Gobierno en invertir trajes de combates actualizados y modernos.

A continuación se muestra un prototipo de combate del Gobierno Ruso, de blindaje, protege al soldado de balas incluso en partes tradicionalmente más expuestas, como el cuello o los brazos. Además, resiste el fuego y sus botas reforzadas se han diseñado expresamente para resistir la explosión de una mina antipersona.



Figura 7. Prototipo de combate del Gobierno Ruso.

Fuente: Zahumenszky C. (2017) Gizmodo en español. Recuperado de: <https://es.gizmodo.com/a-prueba-de-balas-fuego-y-minas-asi-es-el-nuevo-traje-1796596823>

3.4.2. Diagnostico

Las operaciones de inhabilitación y destrucción de pistas de aterrizaje

clandestinas constituyen un duro golpe a los narcotraficantes, convertidos en principal medio de financiamiento de Sendero Luminoso en el VRAEM. Según fuentes militares del VRAEM de la época, cada día al menos una o dos avionetas ingresan a esta zona, casi siempre provenientes de Bolivia, para recoger pasta básica o clorhidrato de cocaína y llevarla de regreso a ese país. Esa es la primera de las muchas escalas de la droga que se realizan en el Perú. Este trabajo ha sido realizado en apoyo a la Policía Nacional, a fin desarticular la red de narcotráfico en esta parte del territorio nacional e inhabilitar las pistas de aterrizaje clandestinas creadas para el traslado de sustancias ilícitas en la zona.

La interdicción (destrucción de pistas de aterrizaje aéreos), tuvieron lugar el cinco y seis de abril del 2015, donde patrullas combinadas de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional destruyeron quince pistas de aterrizajes clandestinas en Ayacucho y Junín. Estas vías eran utilizadas por los narcotraficantes para transportar droga fuera del país. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que las pistas de aterrizajes destruidas se ubicaban en las localidades de Cerro Verde, Mayapo, Mimirini, Nuevo Progreso, Nueva Unión Santa Rosa, Sataroshiato y San Miguel, en la región de Ayacucho, logrando también desaparecer las vías construidas en Boca Mantaro, Puerto Ene y Puerto Palmeras, en el departamento de Junín.

La geografía complicada en el VRAEM, el cual cuenta con una población extensa, que no cuenta tampoco con tierras cultivables, sino tierras eriazas, montes y selva, y ese es el gran sector que usan los narcoterroristas para desplazarse. Es un territorio bastante grande y hostil, por lo que solo se desplazan personas que conocen perfectamente algunas rutas. De hecho, los mismos senderistas para desplazarse de la selva hacia las zonas de Huancavelica necesitan entre once a quince días de camino".

Es necesario que los militares realicen trabajos de investigación, apoyados en estos sistemas de rastreo satelital avanzado, para una mejor respuesta. Es importante el equipamiento militar, de instrumentos avanzados para realizar estas

actividades de destrucción de pistas aéreas de aterrizaje clandestinas, implementar la seguridad personal de los miembros militares.

Pero además hace falta un trabajo social e integral como la inversión en las construcciones carreteras de integración. La única carretera que va a tener la zona es de 184 kilómetros y va desde Ayacucho hasta San Francisco. Pero la gran cuenca que podría unir el valle del río Apurímac con Satipo, que es la gran región productora de cacao orgánico, no tiene carreteras, no tiene electrificación ni señales de telefonía. El problema es que la accidentada geografía de la zona hace que sea difícil construir carreteras para estas poblaciones. No obstante, las grandes carreteras se pueden hacer en las zonas de mayor población o de mayor producción, ya que su territorio es más favorable y permitirían unir las cuencas del Apurímac y el Ene con Satipo".

3.4.3. Propuesta de innovación

La propuesta se fundamenta en el empleo del BCT "Moquegua" N° 42 para la destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas En Canayre VRAEN, mediante el sistema de rastreo satelital y utilizando prototipos de seguridad moderno, para los miembros militares

3.4.4. Objetivos

El objetivo de los programas sobre interdicción y sanción de estos actos:

- El primer objetivo específico es reducir los cultivos de hoja de coca con fines ilícitos.
- El segundo es incrementar el decomiso de insumos y productos químicos fiscalizados, optimizando su control, con una efectiva judicialización y penalización de lo implicados
- Incrementar las operaciones de identificación y desactivación de las organizaciones del crimen organizado implementado el uso de la tecnología, utilizando el rastreo satelital.
- Desarrollar capacidades en las instituciones militares, a través de equipamiento adecuado para una mejor seguridad personal, hacia las

organizaciones del Estado competentes en la lucha contra el tráfico ilegal.

- Promover proyectos en inversión de desarrollo social en la región, en educación y salud que sirvan de integración, como la construcción de carreteras que unifiquen ciertas ciudades aisladas..

3.4.5. Diseño de la propuesta

La presente propuesta se estructura de la siguiente manera:

1. Preparar y movilizar a los militares, con un mejor equipamiento para su seguridad personal.
2. Presentar un plan de inversión del Estado, satelitales de rastreo, donde se detallen las ubicaciones geográficas de estas organizaciones ilegales.
3. Buscar la selección del personal apto y capacitado para desarrollar actividades de interdicción.
4. Incrementar el decomiso de insumos químicos, fiscalización optima y una efectiva judicialización

3.4.6. Metodología de la propuesta

Es necesario tener un mínimo de 5 participantes, para capacitar a los militares en operativos de alto riesgo, en relación a estos sistemas modernos, desarrollando una efectiva ejecución de sus actividades.

3.4.7. Desarrollo del plan de trabajo

Tabla 1. Cuadro 1. Desarrollo del plan de trabajo

N°	Objetivo	Actividad	Ubicación	Recursos	Fecha
-----------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	--------------

1	Preparar y movilizar a los militares, con un mejor equipamiento para su seguridad personal.	Programas y estudio de capacitación.	Valle de los ríos Apurímac, Mantaro y Ene.	5 participantes	Por definir
2	Presentar un plan de inversión del Estado, satelitales de rastreo, donde se detallen las ubicaciones geográficas de estas organizaciones ilegales.	Ubicar movimientos narcoterroristas.	Valle de los ríos Apurímac, Mantaro y Ene.	5 participantes	Por definir
3	Buscar la selección del personal apto y capacitado para desarrollar actividades de interdicción.	Formación en capacitaciones acreditadas	Valle de los ríos Apurímac, Mantaro y Ene.	5 participantes	Por definir
4	Incrementar el decomiso de insumos químicos, fiscalización óptima y una efectiva judicialización	Incautación de sustancias ilícitas.	Valle de los ríos Apurímac, Mantaro y Ene.	5 participantes	Por definir

Elaboración propia, (2020).

CONCLUSIONES

1. Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la investigación, se afirma la hipótesis general de estudio, demostrando que el empleo del BCT N° 42 impacta directamente en la destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas en Canayre–VRAEM.
2. Asimismo se asegura que el empleo del BCT N° 42 influye directamente en la seguridad del personal y los grupos de demolición que destruyen pistas de aterrizaje, del mismo modo el batallón contraterrorista repercute en la erradicación del narcotráfico con la destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas en Canayre –VRAEM, es importante en este sentido la inversión del Estado en adquirir herramientas de tecnología moderna, como satélites de rastreos y equipos de seguridad personal para los militares.
3. A la fecha continúa la presencia de remanentes subversivos a inmediaciones del BCT N° 42 y en el VRAEM en general, estos delincuentes han optado de una u otra manera, financiar sus acciones subversivas, ampliando mayor seguridad a las pistas de aterrizajes durante el transporte aéreo de los productos de estupefacto y con el alquiler de las pistas aéreas clandestinas que tienen bajo su control, esta organización, trafican por el medio aéreo la droga al interior del país o al extranjero.
4. Para finalizar, es imprescindible destacar Nuestra Constitución, por medio de la Ley del Ministerio de Defensa, el Decreto legislativo 824 Ley de Lucha contra el tráfico ilícito de drogas, Ley de Control, Vigilancia y Defensa del Espacio Aéreo Nacional, los ME 1-13 “Operaciones” y ME 1-69 “Operaciones contra el terrorismo” y el reglamento de la Ley del Ejército, como un marco legal, permite participar al BCT N° 42, en apoyo a la Policía Nacional o independientemente si la situación así lo amerita en una zona declarada en emergencia, en la destrucción de pistas de aterrizaje que sirven a narcotraficantes y subversivos para el tráfico de drogas por vía aérea.

RECOMENDACIONES

En referencia con la situación expuesta en el presente trabajo, ponemos en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Presentar e incluir en algún reglamento o manual del ejército, las propuestas de innovación mencionadas en el Capítulo III, ya que son producto del estudio y experiencia adquirido, desempeñados en el Batallón Contraterrorista Moquegua.
2. Es importante observar la seguridad del personal y de los grupos de demolición que se encargan de destruir las pistas de aterrizaje clandestinas en el VRAEM, de esta forma se evitan las bajas de combate con el consecuente descenso de la moral de nuestras tropas, pesadumbre de su familia y gastos sociales que ocasionan.
3. Implementar medidas de interdicción contra el transporte aéreo clandestino de derivados cocaínicos, intensificando la destrucción de pistas de aterrizaje ocultas en el VRAEM, disminuyendo las redes de narcotráfico y eliminando sus fuentes de financiamiento a los remanentes subversivos, que a la fecha continúa su presencia a inmediaciones del BCT N° 42 y en esta región en general.
4. Dar a conocer al personal participe en este tipo de operaciones, que la legislación, manuales y reglamentos del Ejército, permite participar en conjunto con la Policía Nacional o independientemente, en una zona declarada en emergencia, cooperando en la destrucción de pistas de aterrizaje de uso para narcotraficantes y subversivos para el tráfico de drogas por vía aérea; perjudicando de esta forma su participación.
5. Se sugiere que el estado peruano evalúe la inversión de tecnologías modernas en rastreo satelital, para detectar e informar a la brigada militar el movimiento enemigo, permitiendo una mejor repuesta y maniobra, ante un ataque o emboscada, con un mejor resultado en las operaciones militares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rojas F. (2015) *“Una lectura a las capacidades estatales desde limitaciones burocráticas para el control de la corrupción en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM”*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela De Gobierno Y Políticas Públicas, Lima, Perú, 2015. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6512/ROJAS_BOUCHER_MARIA_FATIMA_AZERET_LECTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bueno J. (2016) *“Interdicción contra el transporte aéreo clandestino de derivados cocaínicos desde los departamentos de la Amazonía peruana hacia el extranjero en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2014”*, expuesta en la Pontificia Universidad Católica Del Perú Escuela De Gobierno, Lima, Perú, Abril, 2016. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8043/BUENO_VICTORIANO_JAVIER_ERNESTO_INTERDICCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Herrera K. (2018) Desarrollo, Caracterización y Efectos del Narcotráfico en el Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*. Vol. III, No. 1, 2018. Recuperado de: <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2017/10/1-56.pdf>
- Rodríguez E. (2018). Sustitución de cultivos ilícitos y cultura de la legalidad en Colombia. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*. N°. 14, Págs. 124-141, Colombia, 2018. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/323894608_Sustitucion_de_cultivos_ilicitos_y_cultura_de_la_legalidad_en_Colombia_Illicit_crop_substitution_and_culture_of_legality_in_Colombia

Mendoza A. (2016). Operaciones Del Ejército Mexicano Contra El Tráfico De Drogas: Revisión Y Actualidad. Presentado en la *Revista "Política y Estrategia"* N° 128, Págs.17-53. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, 2018. Recuperado de: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-OperacionesDelEjercitoMexicanoContraElTraficoDeDro-5753623%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-OperacionesDelEjercitoMexicanoContraElTraficoDeDro-5753623%20(1).pdf)

Santana, A. (2005) El narcotráfico en América Latina. México D.F: Siglo XXI. *Revistas UNAM 2005*. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/50387>

Stöckli G. (s.f.) Narcotráfico en el Perú: ¿lucha contextualizada o contexto en lucha?, *Revista Pontificia Universidad Católica del Perú*. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/download/12509/13070>

Diario Perú 21 (2015). Destruyen 15 pistas de aterrizajes clandestinas en Ayacucho y Junín. *Redacción Perú21*, Lima, Perú, 2015. Recuperado de: <https://peru21.pe/lima/vraem-destruyen-15-pistas-aterrizajes-clandestinas-ayacucho-junin-175296-noticia/>

Prado, A. (s.f.). *El narcotráfico en el Perú: Estrategias conjuntas de las FFAA y la PNP para su erradicación*. Lima: Editorial del Congreso de la República. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4626338.pdf>

Diario el Comercio (2015). Vraem: FF.AA. han destruido 120 pistas clandestinas este año. Redacción EC, 2015. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/vraem/vraem-ff-aa-han-destruido-120-pistas-clandestinas-ano-368619-noticia/>

IDL-Reporteros (2013). Las narcopistas vuelan. Redacción de IDL-

Reporteros, 2013. Recuperado de: <https://www.idl-reporteros.pe/interdicion-en-tierra/>

AFP (2019) Militares peruanos destruyen pistas de aterrizaje utilizadas por el tráfico en la Amazonía. Publicado en *Estado de Minas Internacional* 2019. Recuperado de: https://www.em.com.br/app/noticia/internacional/2019/11/01/interna_internacional,1097719/militares-peruanos-destroem-pistas-de-pouso-usadas-pelo-trafico-na-ama.shtml

ANEXOS

Anexo 1. Resumen Curricular

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	PAZ MUÑOZ FRANKLIN DANIEL
1.02	Grado y Arma / Servicio	TENIENTE INFANTERIA
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	124317900
1.05	DNI	46291166
1.06	Celular y/o RPM	956500851
1.07	Correo Electrónico	Shaklin_1228@hotmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha de ingreso de la EMCH	01 de abril del 2009
2.02	Fecha de egreso EMCH	12 de diciembre del 2012
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero del 2013
2.05	Años de experiencia de Oficial	7 años
2.06	Idiomas	

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2013	San Ignacio	BIM N° 111 SAN IGNACIO	CMDTE DE SECCION
3.02	2013	CANAYRE	BCT N° 42 CANAYRE	JEFE DE PATRULLA
3.03	2014	CANAYRE	BCT N° 42 CANAYRE	JEFE DE PATRULLA
3.04	2015	VILLA VIRGEN	BCT N° 34 VILLA VIRGEN	JEFE DE PATRULLA
3.05	2016	PIMENTEL	BIM N°14 PIMENTEL	CMDTE DE SECC
3.06	2017	LIMA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	DEP SEGURIDAD
3.07	2018	LAMBAYEQUE	CIA CMDO N° 7	EJECUTIVO Y S-3
3.08	2019	CHORRILLOS	ESCUELA INFANTERIA	ALUMNO CURSO BASICO
3.09	2019	LAMBAYEQUE	CIA CMDO N° 7	EJECUTIVO Y S-3

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01				
4.02				
4.03				
4.04				
4.05				

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01			
5.02			

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01			
6.02			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01			
7.02			

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				

FIRMA _____

POSTFIRMA